

**CUANDO OCURRE UN DESASTRE**

# **EVITE LOS SOBRECARGOS**

La manipulación de precios puede ocurrir cuando el gobierno declara una emergencia y hay aumentos en precios de productos y servicios de **10%** o más.



## **1 TENGA CUIDADO**

La manipulación de precios es un crimen.

Después de un desastre, el aumento de precios puede ocurrir en los mercados, gasolineras, viviendas, tiendas de emergencia y productos médicos, y servicios de construcción o reparación.

## **2 IDENTIFIQUE**

Si usted piensa que una tienda o proveedor de servicios está manipulando los precios, compare los precios antes de la emergencia y en áreas no afectadas por el desastre.

Los Consumidores son protegidos contra aumentos de precio de 10% o más en productos por 30 días y durante 180 días del desastre declarado en los servicios relacionados a contratistas. Mantenga documentación detallada de sus compras que realice durante una emergencia declarada.

## **3 REPORTE**

Si cree que es víctima de la manipulación de precios comuníquese con nuestro departamento para solicitar un formulario para una queja. Llame al número (800) 593-8222 o visítenos en línea al [dcba.lacounty.gov](http://dcba.lacounty.gov).



**LOS ANGELES COUNTY**  
**CONSUMER &  
BUSINESS AFFAIRS**